

La ciudad contará con 100 kilómetros de calles con velocidad limitada a 30 por hora

La semana próxima comienzan a instalar la señalización y ya en julio el 'plan de pacificación' del tráfico estará operativo en casi todo el casco

:: M. J. MONTESINOS

MURCIA. Es una apuesta valiente del Ayuntamiento, aplaudida por muchos colectivos –peatones y ciclistas, principalmente– y puesta en tela de juicio por los más escépticos –la mayoría de los conductores de vehículos–, que apenas se creen que sea posible circular a tan escasa velocidad sin que se les cale el coche. «Sí, es posible circular a 30 kilómetros por hora», afirma taxativamente la concejal de Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá, que admite que la iniciativa para la pacificación del tráfico, con esa importante limitación de la velocidad «constituye un cambio total de mentalidad».

Adela Martínez-Cachá Concejal de Medio Ambiente

«Una ciudad más amable, menos ruidosa y más segura»

«Conseguir una ciudad más amable, menos ruidosa y más segura» son, a juicio de la concejal de Medio Ambiente, los objetivos del Plan Murcia 30 para pacificar el tráfico. La edil recuerda que «está demostrado que con la reducción de velocidad a 30 kilómetros por hora

las consecuencias de cualquier accidente de circulación son menos graves». Martínez-Cachá reconoce que los más favorecidos por este plan serán los peatones y los ciclistas aunque confía en que los conductores también se adapten a este «cambio de mentalidad». Con la puesta en marcha de las zonas de calmado de tráfico «vamos a conseguir que los ciclistas se bajen de las aceras para que no molesten a los peatones, pero también mejorará la convivencia entre los ciclistas y el resto del tráfico rodado», señala la edil.



Con esta medida, Murcia suma a la moda de otras ciudades europeas, como Milán, y españolas, que han sido pioneras, como Zaragoza, Sevilla, Vitoria y Madrid «aunque la capital de España tiene menos kilómetros que nosotros», apunta Martínez-Cachá.

Y es que en el caso de Murcia la

gran zona de pacificación del tráfico se extiende por 95, 5 kilómetros del casco urbano y un área de 6,5 kilómetros cuadrados y son tal número de calles las incluidas, que es más fácil indicar cuáles son las 47 grandes vías que no se verán afectadas por la limitación de velocidad, y en las que se mantendrá

47 VÍAS NO AFECTADAS

Avenida Juan Carlos I, Calle Mayor (Espinardo), Avenida de los Pinos, Avenida Mariano Rojas, Miguel de Cervantes, Plaza de Castilla, Ronda Norte, Plaza Díez de Revenga, avenida Primo de Rivera, plaza Circular, calle Isaac Albéniz, avenida de la Constitución, Gran Vía Salzillo, plaza Juan XXIII, Ronda de Levante, Primero de Mayo, Lope de Vega, Ronda Sur, calles San Antón y San Andrés, García Alix, Juan de la Cierva, Pintor Sobejano, Teniente Flomesta, Paseo de Garay, Intendente Jorge Palacios, avenida Infante Juan Manuel, Ronda de Garay, Obispo Frutos, Rector Loustau, Jaime I, Gutiérrez Mellado, calle Dr. Tapia, Antonete Gálvez, avenida de La Fama, calle Pablo VI, avenida San Juan de la Cruz, Santa Joaquina de Vedruna, Princesa, Torre de Romo, avenida de Canalejas, calle Hernández del Aguila, Alameda de Colón, González Conde, Floridablanca, carretera del Palmar y avenida Ciudad de Almería.

la indicación de 50 km/hora debido a que son consideradas vías arteriales –avenidas Juan Carlos I, Juan de Borbón, Ronda de Levante y Ronda Sur, entre otras».

El Plan Murcia 30 de pacificación del tráfico ha sido diseñado por Urbamusa por encargo de la Concejalía de Medio Ambiente. La Junta de Gobierno adjudicó las obras de señalización a la empresa Imesapi por importe de 139.937 euros. La señalización, que será toda vertical, comenzará a ser colocada la próxima semana y aunque el plazo de ejecución es de 4 meses, es probable que concluya antes, con el fin de que el Plan Murcia 30 se pueda poner en marcha en verano, en el mes de julio, según indicó la concejal de Medio Ambiente.

Habrà varios tipos de señales. Unas redondas, con indicación de velocidad máxima 30, otras más cuadradas que anunciarán la entrada y salida de una zona 30 –todas estas son las que incluye el Código de la Circulación– y otra señal azul, rectangular, con indicación de tráfico compatible para vehículos y bicicletas.

No habrá señales horizontales

En cuanto a que no se vayan a colocar señales horizontales en el pavimento, desde la concejalía informan que es para evitar resbalones entre los ciclistas y quienes van en moto, ya que la pintura en el suelo no siempre es antideslizante.

Respecto a las calles del casco urbano que formarán parte del Plan 30, cabe señalar que habrá tanto zonas de adoquinado, en las que los peatones tienen preferencia (entorno de la Catedral), como otras con aglomerado en donde hay calzada para coches y bicicletas y aceras para los peatones (por ejemplo, Alejandro Séiquer e Isidoro de la Cierva, que conforman la llamada calle Correos). En el gráfico que acompaña a esta información, están pintadas en color azul las calles con aglomerado en las que se limitará la velocidad a 30 por hora. Son calles con asfalto por donde pasan los coches y con aceras para los peatones. Hay otras zonas, pintadas en rosa en el gráfico, que se corresponden con calles adoquinadas en las que se permite el tráfico a poca velocidad, pero en las que el peatón tiene prioridad. Y están señalizadas en rojo las zonas peatonales, como la plaza de Belluga y el entorno de la Catedral.

Murcia en Bici pide más calles

Desde Murcia en Bici han solicitado a la Concejalía que se incluya en el Plan Murcia 30 las calles San Antón y Torre de Romo. En el proyecto inicial diseñado por Urbamusa no están contempladas, pero la edil indica que «lo vamos a estudiar». La idea, no obstante, antes de incluir más calles



La calle Alejandro Séiquer es una de las muchas incluidas en el 'Plan Murcia 30' de limitación de velocidad. :: NACHO GARCÍA/AGM

La Policía Local sancionará a los infractores tras una fase de campañas informativas

:: M. J. M.

MURCIA. La concejal de Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá, adelantó que la puesta en marcha del Plan 30 coincidirá con una doble campaña informativa y de concienciación. Por una parte, la Oficina Municipal de la Bicicleta va a organizar salidas con los ciclistas para dar a conocer las zonas de calmado de tráfico y con limitación a 30 kilómetros/hora y también se desarrollará una campaña en medios de comunicación para conocimiento general de peatones, ciclistas y conductores.

La puesta en marcha del Plan 30 requerirá también la colaboración de la Policía Local. Martínez-Cachá ya se ha puesto en contacto con su

compañera de corporación, la edil Nuria Fuentes, responsable de Policía Local, para dar a conocer el Plan 30 entre los agentes y para que estos informen y hagan cumplir la limitación de velocidad entre los conductores. Lógicamente, después de una fase informativa y de concienciación, la Policía Local velará por el cumplimiento de las zonas 30

con las consiguientes multas si hay exceso de velocidad. Inicialmente estaba previsto desarrollar el Plan Murcia 30 por fases, comenzando por la zona 1, que incluía el entorno de la Catedral. Finalmente, se ha optado por llevar adelante todo el proyecto conjuntamente –ocho fases– porque, según explica Martínez-Cachá, «mientras más calles haya con limitación a 30 kilómetros hora, mejor será la percepción por los usuarios y estos tendrán una visión más completa, global y más cómoda de las zonas de pacificación y calmado del tráfico en la ciudad».